

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 11-12-2014 18:16:20

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-903-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA RUIZ & BASTIDAS LIMITADA	A Sr (a) :	Andrés Bastidas
DIRECCIÓN :	Maria Teresa 6220, Las Condes	FONO :	56-2-7107842
RUT :	76.017.552-8	FAX :	56-2-7107842
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandum N° 3183 Malla
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	12-12-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30103201 2239-10-LP12	Enrejado de acero	2	(989847) MALLA RASCHELL NEGRA AL 80% ROLLO DE 100 X 2,1 M ROLLO 1006904	(989847) MALLA RASCHELL NEGRA AL 80% ROLLO DE 100 X 2,1 M ROLLO; Código: ;Región : RM	85.000,00	0,00	0,00	170.000

Neto	\$	170.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	170.000
19% IVA	\$	32.300
Total	\$	202.300

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: SECRT. REG.MINIST. (111728)

Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/342
DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245
CONTACTO : PAMELA LUCERO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>